

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

3881

*RESOLUCION de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria por la que se complementa la lista provisional de admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 18 de octubre de 1974.*

Por Resolución de 13 de enero del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 29 del mismo mes) se publicaba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer plazas de Agentes de Economía Doméstica del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 18 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente).

Al transcribir la relación de aspirantes se produjeron algunas omisiones, por lo que esta Dirección General ha tenido a bien ampliar su Resolución de 13 de enero de 1975 en el sentido de considerar excluidas a las aspirantes que a continuación se relacionan y por las causas que se indican:

Por no estar en posesión del diploma oficial de Instructora Diplomada Rural en Economía Doméstica, o del certificado de haber realizado el Curso Nacional de Economía Doméstica Rural, exigidos en la base 2.1 c) de la convocatoria:

Doña Inmaculada Concepción Olleros Montes de Oca (documento nacional de identidad 31.183.746).

Por no estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente, a que se refiere la base 2.1 c) de la convocatoria:

Doña María del Rosario Arquero Valbuena (D. N. I. 4.541.496).  
Doña Teresa Dolores Díaz Vilabrille (D. N. I. 33.778.105).

La presente Resolución podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al apartado 4.3 de la convocatoria y al artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de febrero de 1975.—El Director general, Jaime García Alamán.

## ADMINISTRACION LOCAL

3882

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición convocada para proveer ocho plazas de Técnicos de Administración General.*

De conformidad con lo previsto en la base 5 de la convocatoria de oposición para cubrir ocho plazas vacantes de Técnicos de Administración General, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por resolución del ilustrísimo señor Presidente de fecha 5 de febrero en curso:

### Admitidos

Alonso Martínez, Ángela.  
Alvarez Cortina, Andrés Corsino.  
Amigo Rodríguez, José Antonio.  
Arias Díaz, Ignacio.  
Barrero López, Jaime Javier.  
Blanco Lizana, Ramón.  
Castro Fernández, Manuel.  
Clavero Ballester, Carmen.  
Corrada González, Manuel.  
De Pedro Vega, José Luis.  
Díaz Martínez, Clara.  
Díaz Suárez, Abdón.  
Fernández Valiño, Manuel.  
Fernández Valiño, Ramón.  
García Carrocera, Ana.  
García Conchoso, Jesús.  
García Francos, Jesús.  
García González, Manuel Alberto.  
García Rilo, Oliva.  
González Fernández, Violeta.  
González Rabanal, Javier.  
Gonzalvo Luesma, Milagros.  
Junquera Alvarez, Joaquín.  
Martínez González, José Antonio.  
Menéndez Meana, Alfonso.  
Morín Rodríguez, Lydia María.  
Naharro Quirós, Elena.  
Ordiz Ordiz, Ángel.  
Oria Rodríguez, Pilar.

Peinado López, María Amalia.  
Peón Cadavieco, Jesús María.  
Pérez Fernández, María del Pilar.  
Pérez García, José.  
Pérez Matos, Emilio.  
Quevedo Avello, Miguel Ángel.  
Rosales Fernández, Carmen.  
Sánchez Posada, María.  
Santillana del Barrio, Teresa.  
Seco Caro, María de las Nieves.  
Sierra Fernández, Carlos.  
Touza Fernández, Carlos.  
Valenzuela Rodríguez, Manuel.  
Vallejo Hevia, María Victoria.  
Varillas Asenjo, José Luis.  
Zaldivar Caveda, María Concepción.

### Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán interponer contra la resolución aprobatoria de dicha lista la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 6 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.516-C.

3883

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde por la que se hace pública la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición de cuatro plazas de Auxiliares administrativos y composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5-2.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1975, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir, mediante oposición libre, cuatro plazas vacantes de Auxiliares administrativos.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6-1 de la citada Reglamentación, el Tribunal que ha de juzgar la referida oposición estará formado de la siguiente forma:

Presidente: Don Alejandro Castro Jiménez, Alcalde de este Ayuntamiento.

Sustituto: Don Francisco Artilles Betancor, Teniente de Alcalde.

### Vocales:

Don Virgilio Díez Puebla, Director del Instituto Técnico de Bachillerato de Telde, en representación del Profesorado Oficial.

Don Ángel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional de Canarias del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Sustituto: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Don Sergio Ramírez Rivero, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don José Francisco Jiménez Estupiñán, Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de recusación por los interesados en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El orden de actuación de los concursantes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7-1.º de la ya citada Reglamentación, se determinará mediante sorteo público, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día 20 de marzo próximo.

Telde, 11 de febrero de 1975.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—1.477-E.

3884

*RESOLUCION del Organo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital General de Asturias.*

Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer la plaza de Jefe del Servicio de Farmacia del Hospital General de Asturias, (acuerdo del Consejo de Administración de 10 de junio de 1974).

Presidente: Don Jaime Vigón Sánchez, Presidente de la Diputación y nato del Consejo de Administración del Organo gestor de los Servicios Asistenciales.

Presidente suplente: Don Román Suárez Blanco, Consejero-Presidente de la Comisión de Personal.

Vocales:

Don Fernando Nuño Palacios, Jefe provincial de Sanidad, en representación de la Dirección General de Sanidad.

Doña Carmen Irene González Dorrego, Licenciada en Farmacia, en representación del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

Doña Carmen Esteban Carreño, Licenciada en Farmacia, designada por el Consejo de Administración.

Don José Antonio Sanchis Moll, Gerente de los Servicios Asistenciales.

Secretario: Don Jaime Baladrón Rodríguez, Secretario general de la Diputación.

Secretario suplente: Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Oficial Mayor de la Diputación.

Se hace público según lo previsto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Oviedo, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, Jaime Vigón Sánchez.—1.515-C.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

3885

*ORDEN de 25 de enero de 1975 por la que se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Oficiales, Suboficiales y Músico de segunda, asimilado a Sargento primero, del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (Diario Oficial número 2 de 1959), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada por Ley de 23 de diciembre de 1959 y ampliada por otra de 23 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 311), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, y con los efectos económicos que a cada uno se indican, a los Oficiales, Suboficiales y Músico de segunda, asimilado a Sargento primero, que a continuación se relacionan:

*Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales*

A partir de 1 de diciembre de 1974:

Sargento primero don Demetrio García Guijo.

A partir de 1 de enero de 1975:

Sargento don Alfonso Martín Lorente.

Sargento don Antonio Acevedo Rubianes.

Sargento don José de Blas Escorial.

Sargento don Manuel Fraile Marcos.

A partir de 1 de febrero de 1975:

Sargento don José Ruano Cuadrado.

Sargento don Pedro Ferrero Ferrero.

Sargento don José Botana Docampo.

*Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales*

A partir de 1 de diciembre de 1974:

Brigada don Bernardino Vega Laso.

Brigada don Miguel Pastor Lorenzo.

Sargento don Francisco Bravo Madrigal.

Sargento don Miguel Ubeda Gómez.

Sargento don Antonio Triviño Gómez.

Sargento don Manuel Platero Lomas.

A partir de 1 de enero de 1975:

Teniente don Eugenio Sanz Sanz.

Brigada don Luis Jara Gutiérrez.

Sargento primero don Pedro Castrillo Velasco.

Sargento primero don Paulino Hernando Vaquero.

Sargento primero don José Medina de la Fuente.

Sargento don José Catalá Carrió.

Sargento don Félix Pulgar Picón.

A partir de 1 de febrero de 1975:

Sargento primero don Julio González Rodríguez.

*Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales*

A partir de 1 de octubre de 1974:

Brigada don Luis Peña Vales.

A partir de 1 de noviembre de 1974:

Brigada don José González Camino.

Brigada don Lorenzo Fernández González.

Sargento don Arturo Mateos Rojo.

Sargento don Jorge Suárez Torres.

A partir de 1 de diciembre de 1974:

Sargento don José Boto Medina.

A partir de 1 de enero de 1975:

Teniente don José Taboada Pérez.

Teniente don José Álvarez Astorga.

Subteniente don Juan Pérez Hernández.

Sargento primero don Juan Carapeto Acevedo.

Músico de segunda don Antonio Romero Rodríguez.

Sargento don Cándido Ruiz Raposo.

Sargento don Víctor Real Martínez.

A partir de 1 de febrero de 1975:

Capitán don Pedro Martín Jiménez.

Sargento primero don Andrés Fraile Marcos.

Sargento primero don Telesforo Pérez Diezma.

Sargento don Pedro Galindo Gutiérrez.

Madrid, 25 de enero de 1975.

COLOMA GALLEGOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

3886

*ORDEN de 30 de enero de 1975 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 21 de marzo de 1974, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Zoilo Ríos Gracia.*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 301.201/1972, interpuesto por don Zoilo Ríos Gracia contra resolución de la Delegación del Gobierno en Campsa de 18 de octubre de 1971, sobre construcción de una estación de servicio en el punto kilométrico 0,830 de la carretera nacional 232, de Zaragoza a Logroño, y ampliado posteriormente a la resolución expresa del Ministerio de Hacienda de 25 de septiembre de 1972, la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en 21 de marzo de 1974, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto a nombre de don Zoilo Ríos Gracia contra la resolución del Ministerio de Hacienda de veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y dos, y la que dicho Ministerio confirmó en alzada, de dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y uno, de la Delegación del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, que autorizaron el establecimiento de una estación de servicio en el punto kilométrico cero coma ochocientos treinta de la carretera nacional doscientos treinta y dos, de Zaragoza a Logroño, como traslado de la que fué objeto de expropiación forzosa por Obras Públicas, sita entre el Portazgo de San Lamberto y la avenida de Madrid, de la misma capital, debemos declarar y declaramos que las referidas resoluciones recurridas son conformes a derecho y, por ende, válidas y subsistentes; sin expresa imposición de costas.»

No existiendo ninguna de las causas de suspensión o inefecución establecidas en el artículo 105 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Este Ministerio acuerda que el preinserto fallo sea cumplido en sus propios términos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Campsa.